



CSJCAQA23-34

Florencia, mayo 8, 2023

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado del Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito de Puerto Rico - Caquetá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado del Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, (Caquetá), el cual se encuentra en vacancia definitiva, por creación cargo Acuerdo PCSJA22-12028:

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	40.778.654	MARIELA SOLER HERRERA	664,26

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Presidenta

La anterior decisión fue aprobada en sesión del 25 de enero de 2023.

CSJCAQ / CLRA/ LJZM

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97527e7a2ddd3822c9889377144255cc5206b3401287a4d1ceb9c76e3e48718c**

Documento generado en 08/05/2023 10:33:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>